

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Legisladores no comparten la idea de Castillo sobre la situación en Michoacán
* Diputados crearon varias comisiones especiales en 2014
* Jorge Islas: Avances y pendientes legislativos
* Aprobó Senado de la República sólo 40 iniciativas de 678 presentadas
* Cumplen 52 de 122 aspirantes con requisitos para ser candidatos independientes: INE
* Morena no revisará a sus candidatos, afirma Batres
* Este 31 de diciembre será de protestas: padres normalistas
* Gobierno del DF da a conocer condonación de Impuesto Predial para 2015

**Miércoles 31 de diciembre de 2014**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/12/2014**

**HORA: 07:24**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM**

**0**

**Legisladores no comparten la idea de Castillo sobre la situación en Michoacán**

**Martín Carmona (MC), conductor: Sergio Perdomo**, ¿cómo te va? Buenos días.

**Sergio Perdomo (SP), reportero:** Hola, **Martín**. Un saludo a la audiencia.

**Martín**, en el Congreso de la Unión, en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados no comparten las declaraciones del comisionado **Alfredo Castillo** en el sentido de que hoy los michoacanos viven en un ambiente de tranquilidad social en la mayoría de las comunidades.

Después de la presentación y entrega voluntaria de 37 personas, entre ellas **Hipólito Mora** y **Luis Antonio Torres “El Americano”**, en el Congreso de la Unión están señalando que falta mucho por hacer para que haya tranquilidad en Michoacán y regresen las inversiones y haya crecimiento.

Y, bueno, en este marco el presidente de la Cámara de Diputados, el michoacano **Silvano Aureoles Conejo**, afirmó que Michoacán demanda una agenda común y unidad de todos los actores políticos para hacer frente a la situación que enfrenta. Viene un proceso electoral en Michoacán para renovar la gubernatura y es necesario trabajar entre todos.

Advirtió que Michoacán está reclamando unidad de todos los actores políticos para que haya gobernabilidad y para sacar adelante a Michoacán de la difícil situación por la que atraviesa por la inseguridad. "Un sólo partido -dice- no podrá resolver el problema de Michoacán". Esto es lo que dice **Silvano Aureoles Conejo**.

***Insert de Silvano Aureoles, presidente de la Cámara de Diputados:*** *“Yo creo que Michoacán lo que requiere... No, no 'creo', sino estoy convencido, que Michoacán requiere la definición de todas y de todos y que se requiere la construcción de una agenda común, que se requiere un amplio consenso, que se requiere construir un gran acuerdo para darle gobernabilidad al estado y para poder sacar a Michoacán de la condición en la que está”.*

**SP:** Y, bueno, **Martín**, en la Cámara de Diputados el Partido del Trabajo tronó en contra del comisionado **Alfredo Castillo**, incluso se hacen declaraciones delicadas en contra de él. Lo anuncia la diputada **Lilia Aguilar Gil**, que en el Partido Revolucionario Institucional, el PRI está protegiendo al comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, **Alfredo Castillo Cervantes**, quien ha demostrado una vez más su incapacidad para brindar paz y justicia en la entidad.

Hizo una declaración fuerte, no presenta mayores pruebas, solamente emite un comunicado, la vicecoordinadora del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, la diputada **Lilia Aguilar Gil**. Ella señala que mientras el Presidente de la República hace un llamado a la paz y a la justicia, el PRI continúa defendiendo al responsable de los desmanes en Michoacán, quien ha sido acusado en diversas ocasiones de mantener vínculos con el narcotráfico.

"En el Partido del Trabajo -dice- hacemos un llamado para que se aprueben de manera urgente la comparecencia del comisionado a esta soberanía para rendir cuentas por sus actos".

La diputada **Lilia Aguilar Gil** también comentó que se debe dejar de "tapar el sol con un dedo", al quererle atribuir el problema de seguridad que vive Michoacán a **Hipólito Mora y al “Americano”.** "Es sumamente grave que mientras **Hipólito Mora**, Mireles y otros miembros de las Fuerzas Rurales son detenidos, **Servando Gómez Martínez**, alias **'La Tuta'** continúa en libertad. Pareciera que la estrategia del Gobierno Federal es continuar con la criminalización para eximir responsabilidades, atendiendo lo evidente y no lo urgente ni necesario", puntualizó la vicecoordinadora de Contenidos del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados.

**Lilia Aguilar Gil** concluyó señalando en este comunicado que, en una muestra de congruencia, el comisionado para Michoacán, **Alfredo Castillo**, debe seguir el ejemplo de **“El Americano”** y remitirse voluntariamente a las autoridades correspondientes en pleno respeto a los derechos humanos de los michoacanos.

Una declaración fuerte, que será también comentada en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de diputados y senadores, para ver la situación que está atravesando el estado de Michoacán.

Es cuanto, **Martín**.

**MC:** Que no encuentra la tranquilidad ese estado, desafortunadamente, **Sergio**.

**SP:** No, no la hay, no la hay. Y ya vienen el proceso electoral. Incluso hacia la primera semana del mes de febrero estarán algunos partidos ya señalando bien a sus candidatos a la gubernatura, entre ellos está **Silvano Aureoles**, a quien escuchamos primero, presidente de la Cámara de Diputados.

El hacia el mes de febrero estará tomando la decisión correspondiente y, en su caso presentando la solicitud de licencia en el pleno de la Cámara de Diputados, cuando esté arrancando el periodo ordinario, el 1 de febrero, porque hacia el 8 de febrero el Partido de la Revolución Democrática, el sol azteca en Michoacán a través de un consejo electivo -que le llaman- va a elegir a su candidato a gobernador de Michoacán.

No habrá, no va a haber, no habrá una consulta, no habrá elecciones internas del PRD; va a ser un consejo electivo -que le llaman- para elegir al candidato a gobernador en Michoacán y eso va a ocurrir el día 8 de febrero.

Así es de que la política, pues va a entrar en su auge y por un lado estarán los políticos haciendo campaña y por otro está el crimen organizado, **Martín**.

**MC:** Oye, **Sergio**, hay que destacar que ya el PAN en la otra esquina tienen su candidata, ¿no?

**SP:** Sí, ya participó.

**MC: Cocoa Calderón**.

**SP:** Ya participó en otra ocasión, también ya lo hizo lo mismo **Silvano Aureoles Conejo,** son los perdedores, pero dada la situación que hay en Michoacán y la situación en que está el PRI, pues ellos consideran que nuevamente tienen posibilidades de gobernar.

Pero ya lo dice **Silvano**: “Ahora Michoacán necesita un pacto, necesita unir fuerzas entre los partidos, porque sólo partido –dice-, un solo partido, así sea el PRD o el PAN, no podrán resolver la situación complicada que padece Michoacán”.

**MC:** Seguimos pendientes, **Sergio**.

**SP:** Con mucho gusto. Buenos días.

**MC:** Buenos días. **Duración 5’28’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/12/2014**

**HORA: 06:18**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Diputados crearon varias comisiones especiales en 2014**

**Sara Pablo, reportera:** La Cámara de Diputados no se mantuvo ajena a los conflictos coyunturales del país, y acordó la creación de al menos siete comisiones especiales para dar seguimiento, indagar, y en algunos casos coadyuvar en las investigaciones.

Algunos de los casos fueron el derrame en el río Sonora, el seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinan o hayan destinado a la Línea 12 del Metro, para revisar el proceso de licitación, emisión del fallo y cancelación para la construcción del tren México-Querétaro, los casos Oceanografía y Ayotzinapa, así como el funcionamiento de los casinos.

Tras algunas semanas de trabajo, la comisión encargada de investigar el derrame de sustancias tóxicas en los ríos Sonora y Bacanuchi concluyó que la Minera Buena Vista del Cobre actuó de forma inescrupulosa, irresponsable e indolente, por lo que exigió la creación de un fondo compensatorio de cinco mil millones de pesos con cargo a Grupo México. Los legisladores también determinaron la suspensión inmediata de las actividades en la minera Cananea.

En el caso Oceanografía, el presidente de la Comisión, **Luis Espinosa Cházaro**, denunció que el ritmo de las investigaciones ha estado marcado por intereses políticos, y lamentó que no hayan sido sancionados los funcionarios que actuaron en complicidad con la empresa.

Los integrantes de la Comisión para dar seguimiento a las investigaciones por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa se reunieron con organismos internacionales, funcionarios federales y organizaciones no gubernamentales, aunque quedó pendiente un encuentro con los padres de los jóvenes. En un primer informe, el presidente de la Comisión, Guillermo Anaya, dijo que hubo errores garrafales y omisiones de todos los niveles de gobierno.

Una de las comisiones que dio resultados concretos fue la relacionada con juegos y sorteos, que derivó en la elaboración de una nueva ley que regulará los casinos en México.

De reciente creación, la comisión que investiga la cancelación de la licitación del tren México-Querétaro se aprobó entre cuestionamientos de la oposición, y la exigencia de que se tiene que investigar todos los contratos entregados al Grupo Higa, sobre todo a raíz del escándalo de la llamada Casa Blanca.

En este tema, el diputado del Partido del Trabajo, **Manuel Huerta**, logró recabar el número de firmas necesarias para solicitar a la Junta de Coordinación Política la conformación de una comisión especial que investigue los contratos suscritos entre organismos descentralizados y el gobierno con el grupo de empresas de **Juan Armando Hinojosa Cantú**. Firmaron en total 165 legisladores del PAN, PRD, PT y Movimiento Ciudadano. **Duración 4’21’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/12/2014**

**HORA:**

**NOTICIERO:**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION:**

**GRUPO:**

**0**

**Jorge Islas: Avances y pendientes legislativos**

**Claudia Téllez (CT), conductora:** Tenemos en la línea telefónica al maestro Jorge Islas, profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, que nos va a hablar sobre los avances y pendientes legislativos; maestro, buenos días.

**Jorge Islas (JI), profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UNAM:** Hola Claudia, buenos días, saludos a nuestro auditorio; efectivamente, el año 2014 será recordado seguramente como un año de contrastes legislativos, porque hasta el mes de agosto de este año que está terminando hubieron avances importantísimos en cantidad y calidad sobre el nuevo ordenamiento jurídico del estado mexicano.

Simplemente por dar algunas cifras que pueda conocer nuestro auditorio, comentaría, de acuerdo con el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, nos dice que del 1 de enero de 2014 al 16 de diciembre del mismo año se presentaron al Congreso mil 839 iniciativas de ley, de las cuales 85 fueron aprobadas, 121 fueron desechadas, 33 fueron retiradas, y quedan pendientes de dictaminarse mil 560.

No hay que tener un tipo de admiración o reticencia a este número, porque es mucho más la capacidad de producir y de sugerir iniciativas de ley que las que pueden procesar, por razones obvias; aquí lo que importa es la calidad y la oportunidad, y el sentido de ir generando las leyes que va demandando y requiriendo la sociedad.

Es muy importante establecer que antes del mes de septiembre, o sea, para el mes de agosto se aprobaron todas las leyes secundarias de la Reforma Energética, que no es cosa menor, fueron nueve leyes expedidas y más 12 leyes reformadas.

También en materia de telecomunicaciones se expidieron dos nuevas leyes y se aprobaron 11 leyes en materia de telecomunicaciones; en materia político-electoral se crea el nuevo Instituto Nacional Electoral, en donde se prevé también la figura de gobiernos de coalición, la reelección legislativa hasta por cuatro períodos consecutivos, cuotas de género para candidatos y candidatas, sobre todo para favorecer la equidad de género, candidatos independientes, y la creación de la Fiscalía General de la República.

Estamos hablando fundamentalmente de que tenemos un número muy importante de nuevas disposiciones, estamos hablando, **Claudia**, de cerca de 35 reformas a la constitución, de enero a julio-agosto se modificaron 35 artículos de la constitución, en un período casi de ocho meses se modifica una parte sustantiva de la constitución.

Debemos entender que nuestro sistema está construido sobre la base de acuerdos para establecer normas constitucionales rígidas, esto quiere decir que se requieren de mayorías calificadas en ambas cámaras, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, y la mayoría simple en las legislaturas estatales, no es cosa menor.

Esto nos habla de que hubo un acuerdo político muy importante que se procesó a través de un instrumento llamado Pacto por México, en donde todos los partidos políticos tuvieron seguramente convergencias, divergencias, pero procesaron un instrumento de consensos políticos para tener un nuevo andamiaje político.

A partir del mes de septiembre, de todos conocidos los diversos acontecimientos que se suscitaron en Iguala, el Congreso fue más reticente a tener esta dinámica de ir aprobando leyes como lo venía haciendo desde el inicio de la administración del presidente Peña.

Quedan pendientes hacia adelante la aprobación de reformas en materia de seguridad, que el Presidente presentó un decálogo, no se convocó a un período extraordinario, seguramente en febrero, cuando inicie el nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso se activará pronto para ir procesando estas propuestas que solicitó el Ejecutivo Federal.

La Reforma Política del Distrito Federal también es un tema no menor que lleva bastante tiempo, con la idea de establecer una nueva constitución local, con nuevas figuras; las leyes generales en materia de transparencia, toda vez que ya tenemos una nueva constitucionalidad, una nueva institucionalidad, y seguramente se va a partir de la nueva legalidad que le dé sentido y pueda materializar los alcances de este nuevo rubro.

Y en general, hay distintas leyes muy importantes que tendrán que ser creadas o formadas, y uno de los temas también que quedó pendiente, que está seguramente en el ambiente y en todos los medios de opinión, es el Sistema Nacional Anticorrupción.

De tal manera que hay una agenda muy cargada que debemos de anticipar que estará seguramente también paralela a la discusión y a las propuestas que habrán de hacer todos los partidos políticos y algunos candidatos independientes, tratándose de que tenemos un proceso electoral en curso para la renovación total de la Cámara de Diputados, si no mal recuerdo nueve gubernaturas, y algunas otras elecciones locales.

Es un año políticamente muy intenso, esperamos que siga siendo un año legislativamente también muy intenso, porque México no puede parar su marcha, la sociedad demanda nuevas leyes, instituciones, y procedimientos ágiles y expeditos que den respuesta pronta a las diversas demandas más sentidas de la sociedad, entre ellas seguramente lo que tiene que ver con seguridad indudablemente, los temas que tienen que ver con anticorrupción seguramente, y otros temas en materia política y social que seguramente habrán de redundar en que tengamos nuevas esperanzas para que México finque nuevas oportunidades de desarrollo y nuevas oportunidades para alcanzar una seguridad, estabilidad, armonía y paz duradera.

**CT:** Así es maestro, y como comenta, esperando que este proceso electoral en puerta que se modifica por estas reformas que aprobaron para el 7 de junio, no detenga el trabajo legislativo, y se lleguen a acuerdos, sobre todo en el tema de seguridad y en el Sistema Nacional Anticorrupción que quedó pendiente, pese a que se había hablado ya de acuerdos entre las principales bancadas en el Congreso.

**JI:** Así es, esperemos que el año 2015 sea un año de, sin caer en optimismos falsos, que sea un mejor año, y que todos, sociedad, gobierno y todo el estado en general aportemos y podamos contribuir con un grano de arena para que esto sea más factible, y que tengamos mejores oportunidades.

Yo aprovecho, **Claudia**, para mandarles un abrazo en cabina, a ti y a todos los colaboradores, y sobre todo a todos nuestros radioescuchas, que nos han dado oportunidad de que semana a semana podamos generar algunas reflexiones de esta naturaleza; muchas felicidades y mis mejores deseos para el 2015.

**CT:** Gracias Maestro, mis mejores deseos y feliz año. **Duración 6’56’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/12/2014**

**HORA: 07:03**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Aprobó Senado de la República sólo 40 iniciativas de 678 presentadas**

Pese a que coordinadores parlamentarios calificaron este año como uno de los más productivos de toda la historia de la Cámara Alta, de acuerdo con el Sistema de Información Legislativa (SIL) del Congreso de la Unión, este año el Senado del a República únicamente aprobó 40 iniciativas de 678 que fueron presentadas ante el Pleno del nicho senatorial.

Entre los pendientes más destacados se encuentra la iniciativa por la que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley General de Desarrollo Social, que tiene por objeto facultar al Congreso de la Unión para emitir, opiniones y recomendaciones sobre las reglas de operación de programas que otorguen subsidios como los gestionados para el desarrollo social.

Otro de los pendientes importantes por tratarse de una demanda de la sociedad civil es la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, que eleva a amenaza a la seguridad nacional aquellos actos que atenten en contra de la libertad de expresión, periodistas y medios de comunicación y propone establecer que el informe que rinda el Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional ante la Comisión Bicamaral del Congreso incluya sus acciones encaminadas a la preservación de la libertad de expresión en el país.

Para perfeccionar la figura de consulta popular que este año no pudo concretarse, la Cámara alta mantiene en congeladora dos iniciativas, una que faculta al Senado para dar inicio a un proceso de referéndum y otra que faculta a la Comisión de Gobernación y a las correspondientes, según la materia de que se trate la consulta para analizar y dictaminar las peticiones de consulta popular; autorizar al Senado, en caso de peticiones de consulta popular que provengan de ciudadanos, del presidente de la República, o de por lo menos el 33 por ciento de los integrantes de cualquier cámara, para recibir, tramitar, dictaminar y en su caso, emitir y publicar la convocatoria correspondiente; y determina las reglas para la emisión del dictamen correspondiente a las peticiones de consulta popular.

En materia hacendaria existe una iniciativa pendiente de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que busca precisar mecanismos para la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), además de proponer que los legisladores presenten ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados un formato pormenorizado, elaborado por la Comisión, por el que soliciten recursos para programas y proyectos, especificando el monto y su distribución mediante fondos y partidas particulares y faculta a dicha Comisión para vigilar que los proyectos o programas a integrarse al PEF, verificar que los costos y montos propuestos por los legisladores estén apegados a las condiciones de mercado, a fin de garantizar la austeridad y evitar el desvío de recursos; decidir si es necesaria alguna reunión con los solicitantes para obtener mayor información sobre los proyectos propuestos y determinar cómo responsabilidad administrativa cuando los legisladores soliciten, acepten o reciban una comisión económica a cambio de gestionar recursos federales a favor de estados o municipios.

Estos son algunos de los pendientes que aguardan a los legisladores el próximo periodo ordinario, resolución que se enfrentaran a la coyuntura de un año puramente electoral y las iniciativas de urgente resolución en el marco de los sucesos que atraviesa el país como los casos Iguala y Tlatlaya. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/12/2014**

**HORA: 06:44**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO:**

**0**

**Cumplen 52 de 122 aspirantes con requisitos para ser candidatos independientes: INE**

**Francisco Rubio, reportero:** El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que de 122 manifestaciones de intención recibidas hasta el pasado 26 de diciembre, 52 de ellas fueron procedentes, mientras que el resto no cumplió con los requisitos que contempla la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En el boletín informativo del INE, se precisó que a partir de ser entregadas las 52 constancias de aspirantes a la candidatura independiente a diputadas y diputados para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, a partir de este 30 de diciembre y hasta el 27 de febrero de 2015 deberán recabar las firmas de apoyo de, cuando menos, 2 por ciento de la Lista Nominal de Electores correspondiente al Distrito Electoral en el que buscan contender.

Para cumplir con este requisito, los aspirantes a un cargo de representación popular como aspirantes a candidatos independientes, podrán –por ley- realizar actos tendientes a obtener el porcentaje de apoyo ciudadano requerido, a través de reuniones públicas, asambleas, marchas y todas aquellas actividades dirigidas a la ciudadanía en general.

Estas actividades se encuentran encaminadas a recabar las firmas de apoyo por parte de los ciudadanos y quienes deberán acompañar con copia de anverso y reverso de la credencial de elector, copia con su nombre y clave de elector o número identificador de la credencial para votar.

También, se estableció en la ley electoral que la solicitud de registro deberá acompañarse de un formato que manifieste su voluntad de ser candidato independiente, copia del acta de nacimiento, plataforma electoral que contenga las principales propuestas de campaña, datos de identificación de la cuenta bancaria apertura para el manejo de los recursos de la candidatura, informe de ingresos y egresos de los actos tendientes a obtener el apoyo ciudadano.

Deberá presentar también un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no aceptará recursos de procedencia ilícita, no tener cargo o filiación en partido político y no tener impedimento legal, así como un escrito de conformidad para que todos los ingresos y egresos de la cuenta bancaria aperturada sean fiscalizados en cualquier momento por el Instituto Nacional electoral.

Las entidades del país con aspirantes a la candidatura independiente a diputadas y diputados federales son: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. **Duración 3’31’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/12/2014**

**HORA: 09:30**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Morena no revisará a sus candidatos, afirma Batres**

A pesar de que diversos partidos políticos como el PRD han implementado protocolos para revisar y evitar la infiltración del crimen organizado en sus filas, de cara a las elecciones del año entrante, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) consideró que la PGR debe responsabilizarse de vigilar a los candidatos que participarán en el proceso electoral, informa el periódico Excélsior.

El dirigente de Morena, **Martí Batres Guadarrama**, aseguró que es erróneo plantear que la responsabilidad de proteger el proceso electoral y evitar que el narco se inmiscuya en las candidaturas y en las campañas corresponde a los partidos.

Las declaraciones de **Batres** se producen un día después de que **Mauricio Fernández Garza** presentó la solicitud de registro como aspirante a la alcaldía del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a pesar de la investigación en su contra por posibles nexos con el narco.

**Fernández Garza** afirmó el lunes pasado que desde hace cinco años fue exonerado de tener vínculos con grupos del crimen organizado, pese a que en la PGR se mantiene una averiguación abierta. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/12/2014**

**HORA: 07:20**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Este 31 de diciembre será de protestas: padres normalistas**

Durante un mitin en la plaza cívica de Chilpancingo, Guerrero, familiares de los 42 normalistas de Ayotzinapa desparecidos, advirtieron que este 31 de diciembre será un día de protestas.

Ante esto, padres de los 42 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos se reunirán a las 19:00 horas de este 31 de diciembre, en las inmediaciones de la Procuraduría General de la República, en la Ciudad de México para de ahí trasladarse a la Residencia Oficial de Los Pinos.

Lo anterior, con el fin de exigir la aparición con vida de los normalistas y justicia por estos hechos ocurridos el pasado 26 y 27 de septiembre en el municipio de Iguala. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/12/2014**

**HORA: 07:55**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Gobierno del DF da a conocer condonación de Impuesto Predial para 2015**

El Gobierno del Distrito Federal dio a conocer hoy en la Gaceta Oficial capitalina la condonación del pago del Impuesto Predial, así como recargos por otros gravámenes, durante 2015.

Una de las resoluciones emitidas es para eximir parcialmente del pago de Impuesto Predial a los propietarios o poseedores del suelo o del suelo y las construcciones adheridas a él, en viviendas de uso habitacional, el cual surtirá efectos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Con ello, se condona 30 por ciento del impuesto a los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad, por riesgos de trabajo, por invalidez; a las viudas y huérfanos pensionados, y a los adultos mayores sin ingresos fijos y escasos recursos.

En otra resolución, el gobierno local dispensa al 100 por ciento las multas fiscales, recargos y gastos de ejecución ordinarios por la omisión del pago de los impuestos Predial; sobre Adquisición de Inmuebles; sobre Espectáculos Públicos; sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, y sobre Nóminas.

También de los impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos, y por la Prestación de Servicios de Hospedaje; así como los derechos por el Suministro de Agua; de Descarga a la Red de Drenaje, y los previstos en el Artículo 264 del Código Fiscal del Distrito Federal.

Respecto del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, la condonación será aplicable a todos los automóviles con adeudos de los ejercicios fiscales 2012 y posteriores; así como para aquellos de modelo anterior a 2002, con independencia del ejercicio fiscal de que se trate.

El plazo para regularizar los adeudos fiscales y obtener los beneficios previstos en esta resolución comprende del 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2015.

En tanto, la Secretaría de Finanzas capitalina dio a conocer el programa general mediante el cual se condona el pago del Impuesto Predial para la regularización fiscal de inmuebles constituidos bajo el régimen de propiedad en condominio.

Con éste, se perdonan al 100 por ciento los adeudos del Impuesto Predial y sus accesorios generados, respecto de aquellos inmuebles que se hayan constituido bajo la modalidad del Régimen de Propiedad en Condominio hasta antes del 31 de diciembre de 2009 y que no se encuentren registrados en el Padrón Catastral respectivo.

Para acceder a este beneficio, los interesados deberán presentar a partir del 1 de enero y hasta el 30 de junio de 2015 la solicitud por escrito junto con la Declaración de Valor Catastral y Pago del Impuesto Predial, con los bimestres de los que solicite la condonación, entre otros requisitos que se pueden consultar en la Gaceta Oficial. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Aprobaron diputados todas las iniciativas que presentó el Ejecutivo**
* **Ven PAN y PRD dificultades e incertidumbre económica en 2015**
* **Desalentador cierre del 2014 apunta a panorama poco positivo en 2015: Raya**
* **Caso del delegado en Iztapalapa, equiparable al de la 'casa blanca': PAN y PRD**
* **Propone diputado PRI intensificar campañas contra automedicación**
* **Desarrollo regional permitiría hacer frente a la migración: PANAL**
* **Llama Navarrete a iniciar 2015 con bríos renovados**
* **PANAL competirá en coalición con el PRI y PVEM en tres entidades**

**31 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/12/2014**

**HORA: 13:22**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Aprobaron diputados todas las iniciativas que presentó el Ejecutivo**

La Cámara de Diputados aprobó en 2014 todas las iniciativas que presentó el Ejecutivo federal a consideración del Congreso, fruto de los acuerdos y consensos alcanzados por todas las fuerzas políticas representadas en San Lázaro, coincidieron legisladores de diversos partidos.

Durante el año que termina se llevaron a cabo cuatro periodos extraordinarios y dos ordinarios de sesiones donde se abordaron y aprobaron leyes reglamentarias en materia energética, político-electoral, en telecomunicaciones, además de la designación de los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Asimismo, se aprobaron en tiempo y forma el Paquete Económico que incluye el proyecto de presupuesto 2015 y la Ley de Ingresos enviado por el Ejecutivo federal, el cual sufrió modificaciones en la cotización peso-dólar y en el precio del barril de exportación del petrolero, debido a la inestabilidad del mercado internacional del crudo.

A lo largo de este año y lo que va de la LXII Legislatura, la Cámara de Diputados se ha distinguido en este y en los periodos precedentes, por un intenso ritmo en su trabajo, el cual se expresa en 771 iniciativas presentadas por el Ejecutivo federal, diputados, senadores, Asamblea Legislativa, legislaturas de los estados y minutas de la colegisladora que merecieron del trabajo en comisiones.

En lo que va de los tres años de esta legislatura se han turnado dos mil 530 propuestas de ley, de las cuales 416 se han aprobado, 938 desechadas y mil 176 pendientes de resolver.

Por fracción parlamentaria el PRI presento durante este año 199 iniciativas; el PAN 172; el PRD 162, el PVEM, 58; Movimiento Ciudadano 183; PT 47 y Nueva Alianza 66.

En tanto en lo que va de la actual legislatura, el Revolucionario Institucional ha presentado 522 propuestas, de las cuales 101 han sido aprobadas, 173 desechas y 248 pendientes.

Acción Nacional por su parte ha presentado 488 iniciativas, de las cuales 81 han sido aprobadas, 185 desechadas y 222 pendientes. El Partido de la Revolución Democrática ha dado a conocer 420 propuestas de las cuales 60 han sido avaladas, 147 rechazadas y 213 pendientes.

En su caso, el Partido Verde ha presentado un total de 183 iniciativas de las cuales han sido votadas a favor 22, desechadas 88 y se encuentras en discusión 73. A su vez Movimiento Ciudadano ha turnado 417 propuestas de las cuales 47 han sido aprobadas, 165 desechadas y 205 están pendientes de dictaminar.

Por su parte el Partido del Trabajo presentó 123 y de este número han sido aprobadas ocho, desechadas 58 y se encuentran pendientes 57 y Nueva Aalianza ha dado a conocer 153 iniciativas y han sido aprobadas 16, 68 desechadas y 69 pendientes.

Así, fueron aprobadas en la Cámara de Diputado la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, Organismos Financieros Internacionales, Minuta de Circos sin Animales, Servicio Ferroviario, Aviación Civil/Cabotaje, Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la ASF, Transitorio Ley Federal de Justicia para Adolescentes.

Fueron avaladas también las leyes de Edad para Trabajar de Menores, Movilidad, Igualdad en Educación Militar, Nueva Ley Federal de Juegos y Sorteos, Minuta de Trata de Personas, Nueva Ley para Impulsar la Productividad y la Competitividad de la Economía, Ley de Obras Públicas, Nueva Ley de la FGR, Gobiernos de Coalición, Desindexación del Salario Mínimo, FONACOT y Transición Energética

También Alienación Parental, Delito de Cobranza Extrajudicial, Acuerdo para Orden de Apellidos y Nuevas Atribuciones de la SEDATU.

Al concluir este año quedan en lista de espera de ser discutidas y aprobadas en su caso las propuestas para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, la legislación secundaria en materia de transparencia, la creación del Mando Unico, la Fiscalía General de la República en sustitución de la PGR.

Así como la desaparición de poderes en municipios en caso de detectarse la presencia del crimen organizado, Deuda de Estados y Municipios, desvinculación de Salarios Mínimos y la Reforma Política del Distrito Federal.

Estos temas podrían discutirse en un periodo extraordinario en enero en caso de que las fracciones parlamentarias alcances acuerdos o en su caso hasta febrero del 2015, cuando inicie el periodo ordinario de sesiones.

**Silvano Aureoles Conejo**, presidente de la Cámara de Diputados, dijo que este año, los legisladores hicieron patente su compromiso permanente con la nación, ya que las actuales circunstancias obligan a una revisión constante del marco normativo para modificar "todo aquello que no corresponde a la compleja realidad, por el conjunto de problemas que, de manera simultánea, requieren solución".

Subrayó que el momento que se vive se caracteriza por un entorno económico adverso en el ámbito internacional que desafortunadamente repercute en la situación interna del país.

En entrevista, aseguró que "al cierre de los trabajos ordinarios, nuestra atención seguirá puesta sobre los asuntos del país que forman parte de la agenda pendiente del Poder Legislativo".

Apuntó que la Cámara de Diputados se ha distinguido en este y en los periodos precedentes, por un intenso ritmo en su trabajo legislativo.

Destacó que durante el último periodo de sesiones se dio la deliberación y aprobación de siete nuevas leyes; 70 reformas; adiciones y erogaciones de diversas normas; cuatro reformas a la Constitución y cuatro decretos, para totalizar más de 85 dictámenes de ley o decreto que se abordaron y resolvieron en el pleno.

Entre los temas relevantes que comprenden esta numeralia, puntualizó, están por ejemplo, la revisión, análisis, modificación y aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015.

Asimismo, las leyes que instrumentan la política para el desarrollo social; para la competitividad; el fomento de la economía social; el reconocimiento y la garantía de los derechos de las niñas, de los niños y adolescentes y, para el mejoramiento del sistema de justica, entre otros.

Por separado el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Manlio Fabio Beltrones Rivera** y el vicecoordinador del PRI, **Héctor Gutiérrez de la Garza**, afirmaron que la discusión y construcción de acuerdos en temas legislativos importantes no termina con la clausura del periodo ordinario y podrían abordarse en un eventual extraordinario en enero.

"Estoy seguro que en el receso habremos de construir los consensos necesarios" para en el mes de febrero abordar los temas pendientes o, si "así lo resuelven los grupos parlamentarios en un periodo extraordinario, en el mes de enero", dijeron.

Aseguraron que en la Cámara de Diputados existe el compromiso de lograr una nueva legislación en materia de deuda pública para estados y municipios y en torno a salarios mínimos, turnadas al Senado, donde estaba prevista su discusión.

Subrayaron que la creación de un Sistema Nacional Anticorrupción, que se discute en San Lázaro, va por buen camino, ya que existe una negociación por parte de un grupo de trabajo en el cual participan "distinguidos miembros del PAN y del PRI" y se tiene un avance de "más allá del 90 por ciento y que está a punto de concluir".

Los legisladores del PRI precisaron que este sistema se encuentra en la ruta de la construcción de acuerdos, mismo que compartirán con otras fracciones parlamentarias "para verlo nacer lo más pronto posible".

"Confiamos en que se consolide con la nueva ley que crea la fiscalía anticorrupción, con el nombramiento del fiscal, y con el fortalecimiento de instituciones".

**José Isabel Trejo Reyes** y **Marcelo de Jesús Torres Cofiño**, coordinador y vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PAN, mencionaron que aún quedan temas pendientes que deberán ser aprobados por el Poder Legislativo a inicios del año próximo.

Consideraron que con el paquete de iniciativas que se aprobó durante 2014 se le da al Gobierno federal un "manual de confianza" para atraer a inversionistas y que el país pueda crecer en los próximos años.

"Es un bálsamo el que se haya aprobado el paquete económico 2015 dentro de los tiempos establecidos por la ley y con el apoyo de la mayoría de los grupos parlamentarios", resaltaron.

Sin embargo, aclararon que temas coyunturales como el de Tlatlaya y el de Ayotzinapa opacaron lo que se había logrado hasta el momento, "lo cual nos obliga a recapacitar y buscar el fortalecimiento de las instituciones para evitar que el crimen organizado se siga infiltrando en las estructuras gubernamentales".

Los legisladores panistas establecieron que es necesario fortalecer el sistema de transparencia y rendición de cuentas para combatir la corrupción en todos sus niveles, modificar la Ley Fiscal que ha dañado al aparato productivo nacional.

Insistieron en que este año la Cámara de Diputados se caracterizó por su productividad como lo ha hecho desde el inicio de esta legislatura. "El balance es positivo y se le ha dado a los mexicanos un nuevo marco legal", enfatizaron.

Mencionaron que a lo largo de estos 12 meses de trabajo los legisladores no han aprobado al vapor iniciativas, sino que han actuado en todo momento con responsabilidad y se hizo a un lado los intereses de grupo y particulares, así como el egoísmo.

En tanto que **Miguel Alonso Raya** y **Fernando Zarate Salgado**, coordinador e integrante de la fracción parlamentaria del PRD, consideraron que el periodo ordinario de sesiones se caracterizó por claros y obscuros, en donde hay cosas indeseables, pero también positivas e importantes.

Entre ellas se encuentran el paquete económico 2015 que se discutió y aprobó en tiempo record y la desindexación del salario entre otras, sin embargo, queda un conjunto de pendientes que deberán ser aprobados en un periodo extraordinario en enero o en el ordinario de febrero.

Consideraron que lo alcanzado hasta el momento no es significativo mientras no se refleje en los bolsillos de los mexicanos. "Mientras eso no suceda y que la gente común no camine con seguridad por las calles y carreteras, no se recupere el poder adquisitivo del salario y no haya un combate frontal contra la corrupción nuestro trabajo pasara desapercibido para la sociedad", agregaron.

Quedan pendientes en la agenda legislativa, insistieron, la reforma política del Distrito Federal, el sistema anticorrupción y la desindexación del salario que se quedó pendiente de discutir en el Senado y todo lo que tiene que ver en materia de seguridad.

Otro de los grandes pendientes que se tienen, afirmaron, es la reforma al campo, el cual sufre un abandono en todos los niveles y que es necesario rescatar por el bien del país, finalizaron los legisladores del Sol Azteca. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/12/2014**

**HORA: 12:32**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Ven PAN y PRD dificultades e incertidumbre económica en 2015**

En la recta final del año 2014, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, anticipó que el inicio del 2015 será muy difícil para el país y en especial para los contribuyentes, que con ingresos limitados y mayores cargas fiscales, tendrán claras complicaciones.

El vocero de la bancada panista, **Juan Pablo Adame**, indicó que en ese contexto, el Gobierno Federal debería iniciar el año con “buenas noticias” para los ciudadanos, dando marcha atrás a la reforma hacendaria.

**Adame Alemán** insistió en que si el Ejecutivo Federal no corrige los errores cometidos al imponer la reforma fiscal, el panorama en los próximos meses será “peor” para los mexicanos.

“No solo prevemos un año difícil, sino que prevemos un enero difícil y un febrero muy complicado, porque ahí nos vamos a dar cuenta de los impactos que se tuvieron en la economía a partir de los gastos de diciembre. Y lo peor, nos vamos a dar cuenta en marzo que cuando los contribuyentes quieran hacer deducciones, serán menos las que éstos puedan presentar ante Hacienda”, sentenció.

“Así que vemos un año difícil y creo que el Gobierno Federal tendría que arrancar el año con una buena noticia para todos los mexicanos, para que también sea una buena noticia para los mercados internacionales: que eche abajo su reforma fiscal que tanto daño ha hecho a los bolsillos de los mexicanos”, recalcó.

Reiteró que para el PAN los cambios en materia hacendaria son urgentes, porque los ciudadanos que pagan sus impuestos en tiempo y forma, tendrán serias dificultades para cumplir sus obligaciones fiscales.

En tanto, el coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Miguel Alonso**, recalcó que el 2015 iniciará con incertidumbre en materia económica y será necesario que los responsables de ese rubro en el Gobierno Federal, como el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), expliquen ante el Congreso qué acciones emergentes tomarán. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/12/2014**

**HORA: 12:38**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Desalentador cierre del 2014 apunta a panorama poco positivo en 2015: Raya**

Las “desalentadoras” condiciones económicas que vive el país al cierre del 2014, apuntan que el panorama 2015 no será positivo, advirtió el líder parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, **Miguel Alonso**.

El legislador lamentó que pese a la ronda de reformas estructurales aprobadas por el Congreso, éstas no sido bien instrumentadas, tampoco han generado un mejor funcionamiento de los mercados ni detonar el crecimiento económico.

El diputado **Alonso Raya** añadió que en tales circunstancias, el año 2014 finaliza en medio de una crisis económica y de pérdida de credibilidad y confianza en el Gobierno Federal.

Señaló que el año entrante habrá una serie de dificultades económicas por afrontar, producto entre otros elementos, de una fallida aplicación de las reformas estructurales.

“El gobierno de **Peña Nieto** termina 2014 en medio de una crisis económica y pérdida de credibilidad y confianza nacional e internacional. A dos años de gobierno, la economía no crece y los escenarios y pronósticos que se tienen de ella no son positivos ya que el Banco de México, la Secretaria de Hacienda y académicos ven que la economía en el 2014 no tendrá el crecimiento esperado”, apuntó.

Manifestó que no hay elementos para pensar que el crecimiento será mayor al 2 por ciento, ello, aunado a los serios problemas con el tipo cambiario, donde el peso se depreció en 11 por ciento con respecto al dólar y la inflación acumulada se estima en más del 4 por ciento.

De igual modo, acotó, la generación de empleos fue “absolutamente insuficiente”, pese a que a finales de noviembre la autoridad reportó 950 mil empleos.

Asimismo, el precio del barril de petróleo sigue a la baja y los 46.2 dólares por unidad, el nivel más bajo desde junio de 2014, revelan que la caída es de aproximadamente el 49 por ciento, situación preocupante cuando el Congreso y el Ejecutivo acordaron estimar 79 dólares por barril para 2015, meta que se ve difícil de alcanzar.

En ese entorno, abundó el coordinador del Sol Azteca en San Lázaro, aún está por verse si las coberturas petroleras contratadas por el Ejecutivo Federal serán suficientes, de modo que cabe esperar un severo golpe a los ingresos y finanzas públicas para el año entrante.

“La economía, adicionalmente, presentará presiones de un mayor endeudamiento por el bajo nivel de crecimiento de la economía y la caída acelerada del precio del petróleo, inclusive el gobierno federal está previendo cierta inestabilidad al solicitar al Fondo Monetario Internacional una línea de crédito flexible por 70 mil millones de dólares, diseñada para enfrentar contingencias”, remarcó.

Al mal desempeño económico, se puede agregar el deficiente gasto público, la falta de capacidad de ejecución de las dependencias federales y la poca transparencia en el uso del erario, dijo.

“Para poder superar este panorama desalentador es urgente que para 2015 se instrumenten políticas públicas que realmente se reflejen en el crecimiento como el incremento del empleo, de los salarios reales, del consumo y de la inversión nacional y extranjera; así como el aumento del crédito, la inversión en infraestructura, en educación, ciencia y tecnología, entre otros indicadores que permitan detonar la economía”, demandó. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/12/2014**

**HORA: 12:25**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Caso del delegado en Iztapalapa, equiparable al de la 'casa blanca': PAN y PRD**

El caso del delegado de Iztapalapa, **Jesús Valencia** y el conflicto de interés en que incurrió al aceptar dádivas de contratistas de la demarcación, como un par de camionetas de lujo, es equiparable al de la “casa blanca” de la esposa del Presidente de la República y la mansión del secretario de Hacienda, planteó el vocero de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, **Juan Pablo Adame**.

“Yo equiparo no solo el caso de la casa blanca y el del delegado, a una crisis institucional en donde por supuesto, el ejemplo más grande es el de la casa blanca como el referente más grande que hemos tenido en los últimos meses, de la urgencia del sistema nacional anticorrupción”, expuso **Adame Alemán**.

En cuanto a si el PAN teme que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) encubrirá las faltas cometidas por el delegado **Valencia Guzmán**, el legislador del albiazul señaló que ese riesgo es latente, existe preocupación al respecto y por eso es indispensable que la autoridad local no actúe como gobierno de “amigos, compadrazgo, de tribu política o de tapadera”.

En tanto, el diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Fernando Zárate**, señaló que el delegado debe asumir su responsabilidad por las anomalías cometidas, pedir licencia y someterse a la investigación de la autoridad local, a fin de esclarecer los hechos, pero sin que se exija su renuncia ni se le juzgue *a priori*.

**Zárate Salgado** dijo que los panistas no tienen calidad moral para demandar aplicación de la ley cuando ellos también han protagonizado casos de corrupción como el de la Estela de Luz.

Sin embargo, coincidió en que si hay intercambio de favores entre contratistas y autoridades, la irregularidad es la misma, aunque se trate de camionetas de casi un millón de pesos o de casas de más de 7 millones de dólares.

“En temas de corrupción es lo mismo un peso que 100 millones. Me parece que la conducta de corrupción impacta en toda la sociedad y a mí me interesaría como ciudadano y como representante popular que se castigara con el mismo rigor el hurto o el desvío de un peso, como un favor a un contratista por 800 mil pesos, como el desvío a través de distintas conductas, que sería una colusión por 7.5 millones de pesos en una casa”, manifestó el perredista.

“La conducta es la misma, el error es el mismo, unos podrán ser centavos y otros pesos pero el gran daño a la sociedad es el mismo”, enfatizó.

Agregó que el titular de la demarcación Iztapalapa también incurrió en violaciones a la ley de tránsito, por el choque de la camioneta que conducía, aunado a que no recibió el mismo trato que el resto de los ciudadanos, quienes a la menor falta, son remitidos por la autoridad.

Tras considerar que el funcionario debió ser detenido, sometido a exámenes físicos y de toxicología para esclarecer si conducía en estado de ebriedad, bajo los influjos de alguna droga o algún medicamento, el diputado **Zárate** también criticó que el jefe delegacional de Álvaro Obregón no dijera nada sobre el incidente que ocurrió en su demarcación.

Asimismo, cuestionó el silencio del líder del PRD en la capital, que públicamente ha exigido sanción a los casos de corrupción en otros entes como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el PAN, pero sobre **Valencia** no se ha pronunciado; y recriminó que la conducta indiferente ante los hechos también se refleje en la dirigencia nacional perredista.

Manifestó que a su consideración, en el caso Iztapalapa hay complicidades para proteger al funcionario local, cuando la justicia debería ser “ciega” e incluso, la Contraloría capitalina tendría que auditar todos los contratos firmados por los jefes delegacionales con sus distintos proveedores, para evitar episodios como el referido. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/12/2014**

**HORA: 11:30**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Propone diputado PRI intensificar campañas contra automedicación**

El secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el priista **Leobardo Alcalá Padilla**, planteó un exhorto a la Secretaría del ramo para que intensifique campañas de información preventivas contra las enfermedades alérgicas respiratorias y evitar la automedicación, principalmente ante las bajas temperaturas, cambios climáticos bruscos y contaminación ambiental.

A través de un punto de acuerdo, explicó que las enfermedades respiratorias son comunes y parecen inofensivas, pero si no son tratadas adecuadamente pueden ser fatales o desencadenar problemas graves.

Una variante son las enfermedades alérgicas respiratorias y entre los ejemplos más comunes están la rinitis, asma y sinusitis.

**Alcalá Padilla** destacó que si las principales causas de estos padecimientos se conjuntan, "como está pasando ahora en el país, se agravan los síntomas ocasionando un difícil tratamiento y un problema grave de salud púbica".

Precisó que la mayoría de las causas de las enfermedades alérgicas respiratorias están en el aire que respiramos, y si bien se han tomado acciones tendentes a cuidar la calidad del aire o se recomienda a la población que en épocas de bajas temperaturas se abrigue adecuadamente y tome ciertas precauciones, no han sido lo suficientemente efectivas para controlarlas.

En México, afirmó, sólo se cuenta con dos normas oficiales mexicanas referentes a enfermedades respiratorias, que están especialmente desarrolladas para la atención primaria y tratamiento en niños menores de cinco años.

"No demeritamos la atención primaria que se debe otorgar a los menores, pero en los últimos años, se ha reflejado que la sociedad mexicana, de todas las edades, ha presentado alguna vez un cuadro de enfermedades alérgicas respiratorias", indicó.

El diputado **Alcalá Padilla** abundó en el documento, que también suscribe la diputada **María del Carmen García de la Cadena Romero** (PRI), que es necesario fortalecer las acciones de la Secretaría de Salud, orientadas a prestar servicios integrales, efectivos y seguros, para que atienda debidamente a los habitantes ante las enfermedades alérgicas respiratorias.

Ello, dijo, se puede lograr mediante la realización de estudios e investigaciones científicas sobre estas enfermedades y su adecuado tratamiento; el desarrollo de prácticas de campo para conocer a fondo las causas, y la elaboración de un estudio comparado con otros países de las enfermedades alérgicas respiratorias y su tratamiento. Todo ello, agregó, con la finalidad de dar una atención médica oportuna y adecuada, a fin de bajar los índices de enfermedad y mortalidad.

También, recomendó capacitar al personal médico y evitar que se confundan los síntomas de las enfermedades respiratorias comunes con las alérgicas respiratorias, así como procurar, a través de programas de difusión o campañas de información, que la población esté informada y en condiciones de neutralizar dichas enfermedades con medidas preventivas y sin automedicación. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/12/2014**

**HORA: 13:35**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Desarrollo regional permitiría hacer frente a la migración: PANAL**

La fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza (PANAL) en la Cámara de Diputados demandó fortalecer la economía y el desarrollo regionales para hacer frente al fenómeno migratorio.

El diputado **José Angelino Caamal**, integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, señaló que cada año, llegan a México aproximadamente 150 mil migrantes indocumentados, lo anterior, según la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Sin embargo, abundó, la cifra oficial se queda corta ante las estimaciones de organizaciones de la sociedad civil, que calculan en 400 mil los migrantes indocumentados que en su mayoría provienen de Centroamérica.

El congresista refirió que según la Organización de Naciones Unidas (ONU), existen en el orbe más de 230 millones de migrantes de los cuales, el 50 por ciento son mujeres.

Añadió que de acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones, durante el año 2014 cerca de 5 mil personas murieron en el intento de llegar a otros países, en busca de oportunidades que en sus lugares de origen no encontraron.

**Caamal Mena** recalcó que la migración es uno de los temas pendientes en la agenda nacional y es preciso entender que las políticas restrictivas no pondrán freno a esa problemática, por lo que la opción es detonar el desarrollo en las distintas regiones del país, para generar las oportunidades que los mexicanos van a buscar a otras naciones e incluso, para quienes vienen de otros lares con el mismo propósito.

En lo referente a los migrantes que se internan en el territorio nacional, lamentó que lejos de encontrar libre tránsito, seguridad, atención de las autoridades, se enfrentan a la violación a sus derechos, agresiones, extorsión e incluso a la muerte.

Recriminó que la política migratoria del Gobierno Federal, no sea capaz de frenar los abusos a los migrantes, que en gran parte son cometidos por las propias autoridades.

Pese a la apertura de albergues para migrantes y los intentos por mejorar el desempeño de los funcionarios públicos en esa área, lejos de disminuir, van en aumento los secuestros, asaltos, vejaciones, extorsiones y el trato denigrante, sentenció. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/12/14**

**HORA: 14:08**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Llama Navarrete a iniciar 2015 con bríos renovados**

**Carina García, reportero:** El líder nacional del PRD, **Carlos Navarrete Ruiz**, pidió a los ciudadanos que, pese a la situación adversa que atraviesa el país, se conserve la esperanza para 2015.

"Despidamos el año recordando que los mexicanos y las mexicanas somos mucho más grandes que cualquier situación adversa", escribió esta tarde en su cuenta de la red social Twitter.

Por eso solicitó a sus seguidores "conservemos la esperanza, comencemos el año con bríos renovados para seguir luchando por el país que deseamos y que merecemos.

"Deseo que todos vean realizados sus más nobles propósitos y tengan paz, salud y prosperidad. ¡Feliz Año Nuevo!", escribió. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/12/2014**

**HORA: 12:42**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**PANAL competirá en coalición con el PRI y PVEM en tres entidades**

Si bien no prosperó la alianza para la renovación de la Cámara de Diputados; los partidos Nueva Alianza, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista sí competirán juntos en tres de los nueve estados en los que se habrá de elegir gobernador.

Al respecto, el dirigente nacional del PANAL, **Luis Castro Obregón**, informó que las tres fuerzas políticas ya conformaron una coalición para contender en Baja California Sur, Nuevo León y Sonora, entidades en las que, dijo, su partido jugará un papel clave.

“En Campeche vamos a contender solos con un candidato a gobernador, en Jalisco vamos a contender solos, en el proceso federal para renovar el Congreso vamos a contender solos y en los estados clave vamos en alianza clave porque Nueva Alianza puede definir el resultado electoral. Ya suscribimos una alianza con el PRI y el Verde; Nueva Alianza es clave para definir el resultado electoral en Sonora, en Nuevo León, en Baja California Sur y hemos suscrito una alianza con el PRI y el Verde”.

Respecto a Campeche, **Castro Obregón** dio a conocer que ya se registró como precandidato al gobierno de esa entidad, el diputado federal José Angelino Caamal Mena.

Más adelante, el líder aliancista mencionó que su partido aprovechará el desgaste ocasionado por las disputas de las otras fuerzas políticas para captar el voto de la gente.

“Los partidos políticos, sobre todo quienes se enfrentan más en disputas solo por el poder han desgastado la imagen, la credibilidad entre la ciudadanía y eso se convierte en una oportunidad para Nueva Alianza, para captar el voto de la gente que quiere buena política”.

En este contexto, **Luis Castro** refirió que con unidad y trabajo, Nueva Alianza logrará no sólo mantener el registro, sino aumentar su votación y destacó que la meta es llegar al 4 por ciento, mediante el desarrollo de una política diferente, sin simulaciones. **Duración 00’’, nbsg/m.**